

- 9 JUN



3 00807

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
=====

cuyo privilegio se solicita para España,
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de:

D. MANUEL TAURE ALONSO

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Muntaner, núm. 443, re-
lativo a:

"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM.
294.639 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS
SISTEMAS DE CALEFACCION PARA AUTOMOVILES"

* * * *

- - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 El presente Certificado de Adición se refiere a unas mejoras en la Patente de Invención núm. 294.639, por "Perfeccionamientos en los sistemas de calefacción para automóviles". - - - - -

10 Con el objeto de acondicionar en forma más adecuada la instalación calefactora para automóviles, alcanzando un más alto aprovechamiento de la misma, así como para conseguir, en su caso, un más acentuado enfriamiento del agua a remitir al bloque motor, han sido ideadas unas mejoras, según se expone en el presente Certificado de Adición, caracterizadas por el hecho de disponerse un circuito cerrado para la circulación del agua de refrigeración del bloque motor, con partida de una zona del equipo motor en que el agua se halla sometida a mayor calentamiento, y con retorno al mismo en otra zona en que el agua ha sido enfriada, cuyo circuito alimenta a unos aparatos radiadores convenientemente distribuidos en el interior del vehículo para su caldeo, todo ello de manera que la aplicación del circuito de referencia es de carácter practicable en orden a su discrecional instalación durante las ocasiones y períodos que aconsejen su utilización, para lo cual se disponen en el citado equipo motor los elementos de acoplamiento pertinentes para los extremos del circuito tubular.

25 Los radiadores para calefacción del vehículo están dispuestos en las partes laterales del espacio interior del mismo, de modo que el agua caliente salida del bloque motor pasa sucesivamente por ambos radiadores, regresando seguidamente a aquel bloque. - - - - -



En el conducto de salida para el agua caliente en el bloque motor es aplicada una llave de paso para alimentar, discrecionalmente, un circuito auxiliar. - - - - -

5 El circuito auxiliar comprende un radiador extra dispuesto en la parte inferior delantera del vehículo, al exterior de su caja, en orden a obtener un activo enfriado del agua circulante a remitir al bloque motor. - - - - -

10 Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Certificado de Adición haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. 15 En los dibujos: - - - - -

Figura única, es una vista esquemática, en planta, en la que se representan los circuitos principal y auxiliar de una instalación calefactora de un automóvil. - - - - -

20 Con referencia a dicha figura y a los números que sobre la misma indican cada una de las partes y detalles del sistema calefactor representado, su descripción es como sigue. - - - - -

25 Un automóvil 1 posee un equipo motor 2, compuesto ordinariamente por un bloque motor 3, un radiador 4, un ventilador 5 y una bomba de agua 6. Un circuito tubular recorre dichas partes para enfriar el bloque 3 mediante el radiador 4 y ventilador 5 citados, cuya circulación es

300807 JUN



activada por la bomba 6. - - - - -

Al referido equipo motor es acoplada una instalación destinada a caldear el espacio interior del vehículo, empleando el agua calentada en el motor, con lo que al mismo tiempo se logra una disipación del calor antes de devolver el agua al bloque motor para su enfriado. Dicha instalación consiste en un circuito secundario compuesto por un conducto 7 aplicado en una boca de salida 8, y provisto de llave de paso 9, unos radiadores 10 situados en las partes laterales del espacio interior del automóvil 1, unidos por un conducto 11, y otro conducto 12 que se aplica en la boca de entrada 13, para el agua que se reintegra al motor. En algunos automóviles, tales como el SEAT 600, el motor ya dispone de unas bocas cerradas adecuadas para el acoplamiento de aquellos elementos tubulares con el concurso de medios de fijación roscada. - - - - -

Según lo expresado, se agrega un circuito auxiliar derivado del circuito secundario de referencia. Para ello, en el conducto 7 se intercala una llave de paso 14 de dos direcciones de la que se deriva un conducto 15 que alimenta un radiador extra 16 montado al exterior de la carrocería del vehículo, con preferencia en su parte inferior delantera. De tal radiador 16 sale otro conducto 17 que se reúne con el conducto de retorno 12 del circuito secundario. - - - - -

El comportamiento de la instalación calefactora referida tiene lugar de la siguiente manera. Cuando se trate de obtener un efecto calefactor dentro del automóvil, se abre la llave principal 9, con lo que se establece una circulación exterior de agua hacia los radiadores 10, con el bien entendido de que la llave de paso 14 esté en la posición al efecto. Estos ra-

- 5 300807 1964



diadores 10 producen el deseado ambientamiento térmico y anulan prácticamente el calor del agua, la cual es devuelta al motor 2 para el enfriado del bloque 3. - - - - -

5 Contrariamente, en otros casos, el objeto principal de la circulación exterior del agua no tiene finalidad calefactora, sino puramente para el más activo enfriado de la misma para su retorno al motor. Esta circunstancia se produce en las épocas más calurosas o en países habitualmente de altas temperaturas. Entonces, la llave de paso 14 es colocada en la
10 posición inversa a la anteriormente referida, con lo que el agua es desviada hacia el circuito auxiliar, o sea por el radiador extra 16 encargado de obtener un eficaz enfriado del agua mediante el aire exterior. A la salida de este radiador, el agua se reintegra al motor para su misión de enfriado. -

15 Según la abertura comunicada a las llaves 9 y 14 cabe obtener una regulación del efecto calorífico deseado, al controlar el caudal de agua en circulación. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según el presente Certificado de Adición, debe hacerse constar, en resumen, que
20 en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que
25 con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con



300807

una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, las siguientes:

5

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

10

15

20

1.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 294.639, por "Perfeccionamientos en los sistemas de calefacción para automóviles", caracterizadas por el hecho de disponerse un circuito cerrado para la circulación del agua de refrigeración del bloque motor, con partida de una zona del equipo motor en que el agua se halla sometida a mayor calentamiento, y con retorno al mismo en otra zona en que el agua ha sido enfriada, cuyo circuito alimenta a unos aparatos radiadores convenientemente distribuidos en el interior del vehículo para su caldeo, todo ello de manera que la aplicación del circuito de referencia es de carácter practicable en orden a su discrecional instalación durante las ocasiones y períodos que aconsejen su utilización, para lo cual se disponen en el citado equipo motor los elementos de acoplamiento pertinentes para los extremos del circuito tubular. - - - - -

25

2.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 294.639, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los radiadores para calefacción del vehículo están dispuestos en las partes laterales del espacio interior del mismo, de modo que el agua caliente salida del bloque motor pasa sucesivamente por ambos radiadores, regresando seguidamente a aquel bloque. - - - - -

- 7 -
30080-7 JUN 1964



5 3.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 294.639, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en el conducto de salida para el agua caliente procedente del bloque motor, es aplicada una llave de paso de dos direcciones, con el objeto de poder realizar, discrecionalmente, la alimentación de un circuito auxiliar. - - - - -

10 4.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 294.639, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el circuito auxiliar comprende un radiador extra dispuesto en el exterior del vehículo, en su parte inferior delantera, en orden a obtener un activo enfriado del agua circulante a remitir al bloque motor. - - - - -

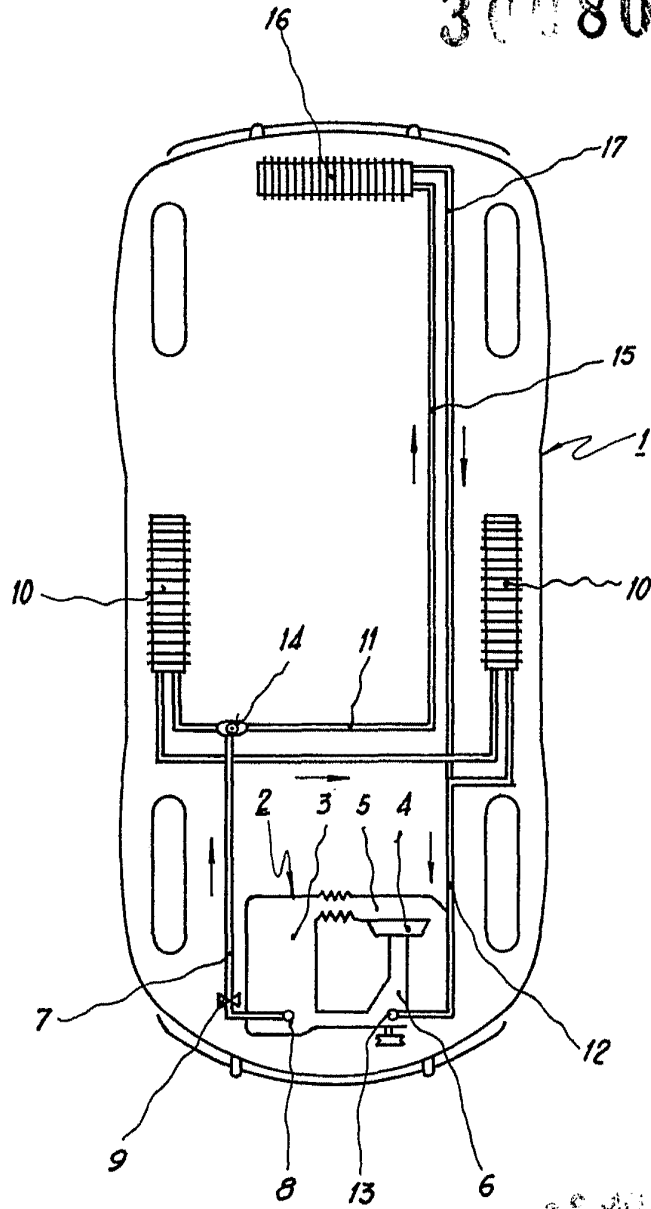
15 5.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION núm. 294.639, por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CALEFACCION PARA AUTOMOVILES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

- 9 JUN 1964



300807



Manuel Taure Alonso